

EL ECO DE LA FUSION

Periódico republicano bisemanal

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. 0.50
Fuera, trimestre. 1.50
Anuncios y comunicados a precios convencionales. — Pagó adelantado

Tortosa 30 Octubre 1902

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, Calle de Benenguer, esquina a la de la Estación, piso 2.º
Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Núm. 87

Enormidad jurídica

LA LEY DE DIFAMACION

No hay para qué insistir en el carácter político de la ley Montilla, condenada ya por los liberales más tibios y por los reaccionarios más liberales. Todos han convenido en que se trata de una restricción odiosa, de una mordaza aplicada a la prensa, que es en España—y mal que les pese a los sempiternos enemigos de todo lo nacional—modelo de prudencia y sensatez. El sistema de reprimir la opinión pública en su órgano más sincero, en el único que, a falta de un sufragio *verdad*, puede ser intérprete del espíritu popular, ha dado ya harto juego en nuestra historia política para que lo extrañemos, aun viniendo de Gobiernos que se llaman liberales, no sepa de pedir otro a quienes no cuentan con la confianza de arriba ni con el apoyo de abajo, viéndose reducidos a gobernar con los medrados recursos de la fuerza.

Pero viniendo al contenido jurídico de esa ley, asombra que semejante esperpento haya salido de manos de abogado, pues más parece juego de despropósitos de alumnos de derecho penal ó pasatiempo de escribiente de las Salidas. ¿A qué necesidad responde ni qué males remedia la nueva ley?

No es este el lugar a propósito para analizarla, porque su examen nos llevaría a disertar interminablemente; pero veamos a la ligera algunas de las ideas esenciales de su articulado.

Empieza Montilla por cambiar en absoluto el concepto jurídico de la *calumnia*. Ya no es la *falsa imputación de un delito*, como acertadamente la definiera el legislador, sino la *falsa imputación de un hecho determinado que, de ser cierto, daría lugar a procedimientos de oficio judiciales, disciplinarios ó gubernativos*; deduce que no sólo la imputación de delito, sino la de falta disciplinaria, puede dar ocasión a la calumnia, y que, en puridad, se debe aplicar a hechos ocurridos en establecimientos reglamentados ó sujetos en algún modo ó disciplina. La falsa imputación de que un alumno no asiste a clase, constituye una calumnia, según la ley de Montilla, toda vez que, de ser cierta la denuncia, daría lugar a un castigo

disciplinario para el alumno. He aquí variada, en el orden moral, social y jurídico, la idea de *calumnia*.

Y véase la enormidad que resulta de que castiguen hechos no penados por ninguna conciencia y de que caiga la pena, con su tremendo rigor, sobre un delincuente *legal* para restablecimiento de un derecho creado por el señor Montilla.

No menos errada es la definición de la *injuria*, puesto que se extiende a los *actos que expongan a una persona al odio ó desprecio público*. El relato, por medio de la prensa, de hechos que puedan afectar a la fama (?) de una persona, aunque sean ciertos, constituyen *injuria*, toda vez que no se admite prueba sobre la verdad de aquéllos. La gacetilla de *sucesos* de cualquier periódico estará plagada de *injurias*, puesto que expone al desprecio público la fama de personas que, en muchos casos, son inocentes del delito que se les acusa.

Refiriéndose a la prensa directamente, dice el proyecto de ley: «Incurrirá en la pena de 25 a 120 pesetas de multa: Primero, el director de un periódico en el cual se hubieran anunciado hechos falsos, si se negara a insertar gratis, dentro del término de *tres días*, la contestación que le dirija la persona ofendida, etc.» Como el artículo no hace distinciones, claro está que se refiere a *todos los periódicos*, y en tal caso ¡buenos van a ponernos a fuerza de multas! Periódico que se publique con un intervalo de cuatro ó más días, no podrá insertar la rectificación, dentro del término legal, á menos que publique un suplemento extraordinario con ese objeto exclusivo.

Y con ello bien claro se ve el propósito del ministro. Acabar con la prensa de combate, toda vez que está en manos de la autoridad el sacrificar á un periódico atacándole con multas constantes que llegarían á hacer imposible su vida económica, no muy desahogada en los periódicos que no son de empresa.

¿Y qué quiere decir de *la divulgación maliciosa de hechos relativos a la vida privada, que sin ser injuriosos puedan producir perjuicios ó graves disgustos en la familia á que se refieran?* ¿Cabe algo más absurdo ni más casuístico que esa forma de suplir la *discreción* con la ley?

El artículo 25 del proyecto es una ampliación servil y lacayuna del artículo 126 del vigente Código penal, que se presta á innumerables confusiones.

No es posible comentar ese proyecto desdi-

chado sin fijarse en todas sus palabras, una por una, para impugnarlas. Es tan anfibológico, tan oscuro y tan fuera de tecnicismo jurídico, que compadecemos de todo corazón a los tribunales que hayan de aplicarlo, si algún día llega á ser ley.

Sabíamos que Montilla era mal liberal y mal ministro; ya hemos averiguado que es peor juriconsulto.

El Evangelio.

Desheredados

Retirado, muy retirado, del camino está el huerto, lleno de brezales y de espinos, y en el fondo, el pobre cobertizo de la propietaria.

Aquello es de ella en absoluto, porque nadie lo quiere, porque fué no hace mucho cementerio de monjas, y aun es fama que de noche, cuando el viento desgarrar su clamor en los tendidos brazos de los olmos seculares y gime con infinita tristeza en los largos cipreses, una procesión de fantasmas blancos discurre por el huerto misterioso, llevando en la mano candelillas de cirios, y se oyen voces del otro mundo, que plañen una triste salmodia.

Los labriegos que pasan al atardecer por el camino se santiguan con pavor ante la torcida cruz de la verja mohosa, y los pobres rapaces, valientes y curiosos, que se han acercado han visto cruces de piedra apoyadas en los muros, delante del cobertizo hay unrellano empedrado con trozos de lapidas, por entre cuyas juntas florece la yerba como en los patios de los cementerios, y hay aquí y allá agujeros y fosas que parecen recién abiertos.

Gracias á este terror del pueblo, aquel huerto, fresco y rumoroso, y aquel cobertizo, medio derruido, pertenecen á una viejecita, que sin eso no tendría nada, acaso ni un rincón de hospital, donde morir. Aquella tarde, acurrucada frente al hogar, espera a su nieta; bajará con el ganadillo de la montanera, arrojada por el frío, que ha dejado ya rastros de nieve en los barrancos y en los cauces.

Por eso ha preparado amorosamente una gran olla de coles, que hace rato entabló, sobre las brasas de la lumbre, su monólogo regocijado.

La tarde muere, y en la inmensa llanura se oye el largo hular del viento, debatiéndose furioso con las fornidas copas de los olivares.

La vieja presta atención á los ruidos del camino; se escuchan las esquilas del ganado que

baja del monte; pero ella conoce el son del de su niña, que salió del cobertizo hace veinte días con el mastin y las cabras, y la esquillilla de su guión no suena entre las otras.

Pasa el tiempo; ya no se oye en el campo rumor de vida; la olla dejó de monologar y se volcó sobre las brasas; la vieja lo presente: su niña ha muerto de frío en una barranca, y nadie se la traerá, ni aun se lo vendrán a decir, mientras cierran la verja del huerto los fantasmas blancos. Es ya de noche, y el viento sacude tercamente la puerta desencajada del cobertizo, produciendo esa tristeza obsesionante de los diálogos de Méterlik, en los que se siente el aletazo de la muerte que ronda.

La vieja no duerme; tiembla junto al hogar apagado, con la mirada fija en un punto remoto, en un picacho de roca, donde hay una niña cubierta con un velo de nieve, con las sienes coronadas de escarcha. Amaneciendo casi, siente que arañan la puerta.

¡Entra!

Ya sabe quién es, y con un palo, ennegrecido de atizar la lumbre, levanta el pestillo. El mastin viene solo.

A. LUNA.

LA LEY MUNICIPAL PROTESTA DE LOS SOCIALISTAS

En el próximo número de *El Socialista* publicará el Comité nacional del partido obrero una comunicación protestando del proyecto de ley Municipal del Sr. Moret.

Recuerda aquel documento en primer término los felices resultados obtenidos de la campaña hecha por el partido y buen número de entidades obreras ajenas al mismo, con ocasión del desdichado proyecto de ley Municipal de D. Alfonso González. Entrando después de lleno en la crítica de la obra del ministro de la Gobernación.

A juicio de los socialistas, el proyecto de ley Municipal carece del espíritu democrático que informa la ley de Sufragio universal, a la que entienden deben ajustarse todas las disposiciones legislativas que se relacionen con los organismos de elección popular.

Consideran reñida con los principios democráticos la prohibición de que los obreros puedan ser elegidos concejales en Municipios menores 10.000 almas, y de que para serlo en Concejos que excedan de esta cifra se les exija seis años de vecindad y treinta de edad. También creen anticuado el procedimiento de Colegios electorales a que recurre el Sr. Moret.

Atribuyen esta actitud del Gobierno al deseo de no malquistarse con la clase burguesa, a la que representan, y no quieren disgustar con leyes de igualdad que harían desaparecer sus privilegios.

Por eso los trabajadores añaden la comunicación—debemos combatir esa ley atentatoria a nuestros derechos y promover una fuerte agitación en toda España, celebrando mítins y actos de protesta hasta que la ley sea reformada en conformidad con nuestros deseos.

La protesta va dirigida a los afiliados al partido y a los obreros asociados que comulguen en la escuela democrática. La firman Pablo Igle-

sias y Francisco Mora, presidente y secretario, respectivamente, del mencionado Comité.

Cazadores de Madrid

Ayer, y con motivo de despedirse de sus compañeros del batallón de cazadores de Madrid los soldados que vinieron de nuevo a filas para tomar parte en el ensayo de movilización que acaba de realizarse, se verificó en el cuartel que ocupa la citada fuerza un acto verdaderamente conmovedor.

Después de entregarse a los que se hallaban en dichas condiciones su licencia por el jefe del Cuerpo, teniente coronel Sr. Páez Jaramillo, ordenó éste que se les obsequiara con una excelente comida, que fué presidida por el más veterano de todos.

Resultó ser éste un soldado llamado Enrique Calonge, quien, con permiso de sus jefes, se despidió de sus compañeros en frases sencillísimas, pero tan sumamente sentidas, que conmovieron a cuantos las escucharon.

—¿Verdad, compañeros—dijo al final,—que volveremos en seguida al batallón, si la patria nos llama? ¿Verdad que sabremos ganar para nuestra bandera otra corbata de San Fernando?

Y cada una de estas preguntas fué contestada con un formidable sí de entusiasmo por todo el batallón.

Al rogarles el Sr. Páez Jaramillo, que en su nombre dieran los que se marchaban un abrazo y un beso a sus madres, se produjo en ellos un efecto indescriptible, aclamando, abrazando y hasta besando a su teniente coronel.

Este, profundamente emocionado, se separó de entre los brazos de sus soldados gratuitamente impresionado por haber dado lugar a escenas que tanto llegan al alma.

CONSULTORIO-HOMEOPATICO

DE

P. CAVALLÉ

Rosa, 13, Entresuelo, 1.º — Tortosa

DESDE SAN CARLOS

Sr. Director del ECO DE LA FUSION.

Muy señor mío: Prosiguiendo la suspendida información de fecha 17 del actual, debo añadir que la apropiación indebida que cumplió el señor Juez Municipal y retiene el superior con igual carácter, de los objetos mencionados, y cuyos hechos se hallan en autos plenamente probados, constituye acto de responsabilidad en que se hallan incurso dichas dos Autoridades al menos ya, desde tal fecha pues el hecho de pertenecerme la póliza de riego, los recibos de contribución, más los antecedentes y notas de Administración de fincas, no es, ni a podido ser en ningún momento un delito, ni han podido nunca constituir por sí piezas de convicción de acto penable del que haya de responder mi persona. Hubo si cumplimientos de responsabilidad penal, pero en ellos tuve el carácter de condición pasiva, ó sea de lesionado en mis derechos por los allí infractores ó delincuentes, a quienes en nada se les molesta ni persigue.

Y digo antes que se hallan incurso en responsabilidad penal ya por tales hechos los justicias indicados al menos, porque a nadie es lícito apoderarse de lo ajeno y contra la voluntad de su dueño. ¿Qué podemos esperar de autoridades que hallándose en responsabilidad penal vienen de tanto tiempo en el desempeño del cargo cumpliendo ya nuevos y repetidísimos delitos, aunque solo sea por el hecho de prolongar funciones de modo tan ilegal y justiciable?

Por otra parte he cumplido el deber en fecha oportuna de poner en conocimiento del Sr. Fiscal y demás superiores, y apesar de ello y de instarlo verbalmente al hacer la denuncia, no conozco ni he podido en ningún momento apreciar que se haya puesto correctivo a tan anómalo proceder.

Habiendo adquirido conocimiento con fecha posterior a la iniciación de estos escritos, de falsas imputaciones que se atreve hacer quien más debiera respetar la verdad, un Sr. Notario, el Sr. Lasplatas, del que apesar de haber incurrido ya antes de tener noticia de estos hechos en responsabilidad no quise ocuparme formulando la competente denuncia, no solo por la amistad que a él me unia, sino porque partí del supuesto de que no sería continuado en sus atrevimientos incalificables, suspendo hasta nueva correspondencia la información pública, para ocuparme de estos asuntos que son de fecha precedente.

Queda de V. affmo. s. s. q. b. s. m.

JOAQUIN CANICIO

San Carlos de la Rapita 27 de Octubre 1902.

Crónica

En 4.ª plana, hemos empezado a publicar la lista de los que adeudan a nuestra publicación y se hacen el sueco a los avisos y circulares de esta administración.

Con el mayor sentimiento participamos a nuestros lectores la gran pérdida que ha experimentado el partido republicano de la comarca con el fallecimiento del viejo y antiguo democrata de esta ciudad, obrero honrado, D. José Codorniu Enrich. De muy joven ingresó en el partido republicano histórico ingresando no hace mucho tiempo en la Fusión republicana.

Jamás permitió que un correligionario se le adelantara en un ápice en el cumplimiento de sus deberes políticos, llevándole al extremo de ser celoso de sí mismo.

Fué un soldado disciplinado y convencido, nunca volvió la espalda al enemigo, siendo un centinela constante del puesto que sus correligionarios le confiaban. Siempre prudente jamás se amedrantó de la derrota, antes al contrario, se crecía esperando otra batalla para alcanzar el triunfo.

A nuestro lado luchaba siempre con entusiasmo, el número del enemigo no le arredraba siendo protagonista de muchas y reñidas batallas que desde nuestra juventud hemos venido sosteniendo en defensa de la libertad y de la democracia.

Ha desaparecido para siempre de entre nosotros el esposo cariñoso, el padre amantísimo, el amigo leal y desinteresado, que al morir a los 62 años y después de haber sufrido torturas y vicisitudes, llevadas con la mayor resignación, le acompañas

el recuerdo impercedero de su desconsolada familia y de cuantos amigos tuvimos la honra de tratarle.

Descanse en paz el consecuente correligionario y sirva de linitivo á su afligida familia, el testimonio del más profundo dolor que sentimos por tan inesperada pérdida.

Con motivo de la llegada á esta ciudad del respetable Obispo de esta diócesis, se organizó el lunes por la tarde una entusiasta manifestación que además de esperar su llegada en la estación del ferrocarril le acompañó hasta el palacio episcopal.

Durante el trayecto se dieron vivas á Tortosa y á la continuación del obispado único elemento de vida que nos queda.

Antes de la llegada del expreso de Valencia se repartieron unas hojas por toda la ciudad por medio de la cual se llamaba al pueblo para que acudiera á la estación á proclamar la continuación de esta diócesis.

Como decimos antes la manifestación resultó grande y respetuosa pudiendo observar que en ella figuraban todas las clases sociales que encierra Tortosa.

La Sociedad Colombófila «Correo Alado» de esta ha dado principio á la serie de viajes de educación de palomas mensajeras como preparación de los concursos que anualmente organiza dicha sociedad. A este efecto, el Excmo. Sr. General Jefe de la sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra, concede dos premios consistentes en diplomas de honor para las sueltas de Almansa y Cieza que han de tener lugar el 2 y 15 de Diciembre próximo venidero, y cuyas distancias en línea recta son 262 y 330 kilómetros respectivamente.

La Dirección general de la Guardia civil ha suprimido el servicio de escolta en los trenes durante el día y en trayectos cortos y ha dispuesto en cambio que se ejerza mayor vigilancia en la vía ferrea.

Denunciamos al señor alcalde, juzgado, guardia civil, municipales, guardias de consumo y vecindario, el escandaloso hecho, sin precedentes en esta ciudad.

El miércoles día 22 de siete á ocho de la mañana, se robó un burro de la cuadra de una de las casas del callejón de la Paja, que Maria Durán depositó, como es cotumbre en las hortelanas, mientras despachan sus mercancías en el mercado público.

Bpesar de que el propietario del asno robado Joaquín Valldeperez Accensi dió conocimiento en la misma mañana á las autoridades, alcaldía juzgado y guardia civil estas no han descubierto al ladrón ni el paradero del burro robado.

Tenemos la convicción de que si el señor alcalde no se hubiese distraído en la recaudación de consumos y otros desaguisados municipales y hubiese ordenado con energía á sus empleados y á los del resguardo de consumos la vigilancia debida, seguro su descubrimiento, por que el cuadrúpedo robado no le habrán tenido encerrado en ninguna cloaca de la población.

Por si las personas que tengan interés en ejercer la vigilancia de los intereses de sus conciudadanos, apuntamos las señas del burro por si puede descubrirse.

Talla mediana, pelo negro, vivarracho, orejas altas y de tres y medio años.

Estos incomprensibles hechos, no pueden pasar mas que en una población abandonada como la nuestra, donde se distrae á los empleados municipales en chismografía para que lleguen siempre tarde á lo que interesa al vecindario.

Leemos en el Diario de Tortosa del lunes:

«Ayer se satisfizo por la Depusitaria municipal, el

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex alumno de los hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Consulta de 11 á 1. -- Pasaje Franquet, Pral.--Tortosa.

importe de los haberes devengados en la última quincena, á los jornaleros que trabajan por cuenta del Ayuntamiento en el arreglo de caminos vecinales y en otras obras de conservación.

Sueltos como los que antecede, tan solo los escriben los mamarrachos como Dominguet.

Se vende una casa en un punto céntrico y bien situada en la Villa de Cherta.

Razón, Martín Gilabert, Temple, 55, Tortosa.

El lunes nos faltó el cambio de nuestro querido colega de Tarragona *La Opinión*.

La Gaceta de anteayer, publica un Real decreto, concediendo la gran cruz de le Orden civil de Alfonso XII, al insigne escultor tortosino, D. Agustín Querol.

Ha sido nombrado abogado del Estado, de segunda clase por oposición, de la Abogacía de la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Juan de Ysasa y del Valle.

DAVID LLASAT
MARMOLISTA LAPIDARIO
CALLE DEL BUEN AIRE, 3—TORTOSA

Se ha dispuesto que los certificados que expide la zona de reclutamiento á los mozos redimidos á metalico del servicio militar activo, deben reingresar con un timbre móvil de diez céntimos en vez de la póliza de dos pesetas como se ha venido haciendo hasta la fecha.

PARA SEMILLAS

Habas legítimas de Mahón
Cebada de Perelló
Trigo limpio y bueno del país.

MARTIN GILABERT
Temple 55, Tortosa.

Los profesores de instrucción primaria tienen, durante siete meses, que formar una matricula de los niños que en el semestre anterior hayan asistido á sus escuelas, con expresión de las notas de puntualidad que cada uno haya merecido debiéndola entregar al presidente de la Junta local.

Los acreditados comerciantes de esta ciudad don Arturo Mestre y D. José Bernis Murall nos encargan hagamos público que, en sus establecimientos admitirá moneda fraccionaria ó isabelina hasta el día 14 inclusive del mes próximo siempre y cuando la moneda se invierta en la compra de géneros que dichos señores expenden.

Aplaudimos la idea.

CLASES NOCTURNAS

PROFESOR

D. MANUEL MONTAGUT PALLARÉS
Mercaderes (vulgo Carmen) 3, 2.

EN EL PRINCIPAL

El sábado último, púsose en escena, por primera vez en esta ciudad, en el Teatro Principal el magnifico drama de D. José Fola (y no Zola como equivocadamente rezaba en los prospectos).

Tan magnífica obra, que es de un efecto sorprendente, muy bien tramada, precioso argumento y de mucho mérito literario, alcanzó un buen éxito y fue aplaudida estrepitosamente por el público.

Le cupo una interpretación esmerada; el protagonista de la obra, Sr. Fagés, en su papel de Luis, nos demostró una vez más que es un actor de mucho mérito, caracterizó, y dijo con gran discreción y talento. Fue aplaudido con justicia.

Muy bien las Sras. Tarés y Pastor, que en sus respectivos papeles de *Inés* y *Elvira* estuvieron discretísimas.

El Sr. Pigrau nos hizo un *Doctor* de primera.

Los Sres. Nieva y Lleal, estuvieron muy bien en el suyo.

Los demás contribuyeron con su esfuerzo al mejor éxito.

Finalizó tan agradable velada con la comedia de Arniches y Lucio *El brazo derecho*.

El domingo representáronse por la tarde *Felipe Derblay* y por la noche el aplaudidísimo y sublime drama *Magda*, de las que no hablamos por haberlo hecho en números anteriores.

Anteayer, martes, segunda de las *veladas blancas*, tuvo lugar la primera representación de *Enseñar al que no sabe*, original de D. Miguel Echegaray, siendo bastante aplaudidos todos los artistas que en ella tomaron parte.

Para fin de fiesta se púso en escena el juguete cómico, *De vuelta del otro mundo*, que hizo destornillar de risa á la escasa concurrencia.

Pepe Luis.

Nota.— Para mañana anúnciase la representación de *D. Juan Tenorio*, y *El Novio de D. Inés*.

AVISO IMPORTANTE

GRAN SASTRERIA EL PROGRESO
TORTOSA

Participa á su numerosa clientela y al público en general que acaba de recibir un grandioso surtido de géneros para la presente estación de invierno de las mejores fábricas de Sabadell, en novedades, gustos y clases y también una grandiosa colección de géneros para trajes negros como son: Tricots, Estambres, Gergas, Bicuñas, Armures.

Completo surtido de capas enteras desde 40 pesetas hasta 125.

No comprar sin visitar antes esta gran casa, que es la más antigua en su clase y la que puede competir en precios.

Sastrería EL PROGRESO, 7 y 9, Den Carbó 7 y 9.

Se necesita un aprendiz en la imprenta de este periódico.

Imp. de D. F., San Blas, 34 — TORTOSA.

ZAPATERIA MORESO

PLAZA DE LA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU

SUCURSAL: Puent de Piedra y calle del Buenaire

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa, en su fábrica de Barcelona.

Depósito y venta del legítimo calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

Boston Rubber Shoe Co. BOSTON

Fijese que las suelas lleven el nombre
Para caballero de a 9 y 10 pesetas.
señora a 7'50 id.

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración

Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas, al por mayor y menor.

Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO • PRECIO FIJO
TORTOSA

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

SUSCRIPTORES QUE NO PAGAN LO QUE ADEUDAN Á NUESTRO PERIÓDICO

TOMAS TARRATS, (de Horta), 11 TRIMESTRES

(Se continuará)



VERTHEIM



Máquinas para coser perfeccionadas y completamente silenciosas.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS DESDE 2'50 PESETAS SEMANALES

Sirven para familias y varias industrias como son: camiseras, sastrerías, zapaterías, fábricas de corsés, paraguas, sombreros, géneros de punto ojales, calados y toda clase de bordados artísticos.

La verdadera máquina BOBINA CENTRAL, la más ligera y veloz que se conoce, puesto que alcanza á 3.000 puntadas por minuto produciendo en igual tiempo una tercera parte más de trabajo que cualquiera otra máquina por ser su movimiento rotativo evitando así los choques y desgaste que tienen otras máquinas llamadas de BOBINA CENTRAL, MÁQUINAS RECTILÍNEAS para la fabricación de medias y calcetines.

Recomiendo muy especialmente la máquina TEUTONIA por ser innecesario el empleo de menguadores haciendo el talón especial automáticamente por medio de un aparato de tiraje. También puede hacerse con la TEUTONIA el talón ordinario cuadrado.

Agujas aceite y piezas de recambio para toda clase de máquinas para coser.

SUCURSAL EN REUS, MAYOR, 7.—Representante en Tortosa: ZAPATERIA MORESO, Plaza Catedral y Arco del Romeu

GENÉROS EXISTENTES

- Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato rosa, clase 1.ª a 10 ptas. 100.
- Id. id. id. id. clase 2.ª a 8 ptas. 100.
- Limonadas gaseosas elaborados todos los demás sistemas conocidos, clase 3.ª a 7 ptas. 100.
- Zarzaparrilla verdad con esencia pura, clase 1.ª
- Zarzaparrilla clase 2.ª

Grán fabrica de bebidas gaseosas

ENRIQUE ZARAGOZA

SAN BLAS, 11.—TORTOSA

Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro

Fabricación moderna

Se hacen de encargo toda clase de bebidas refrescantes

GENÉROS EXISTENTES

- Brea Munera con esencia, clase 1.ª
- Cerveza alemana tónica y de gran pureza.
- Cervezas extragrasas de varias clases.
- Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta, Vitter, Vermohut, etcétera, etc.